¡VIVA LA FEDERACION!

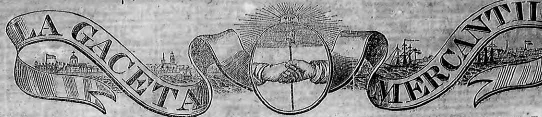

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE ENERO DE 1838. N. 4,388.

D. Benito Ramiriz

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No. 108. e10 1ne.

Se abrirá el Sábado 20 del corriente un almacen nuevo de comestibles y bebidas.

Calle de la Piedad núm. 108 y 110.

El que subscribe tiene el honor de avisar al público, que acaba de abrir un almacen de comestibles y bebidas. Se encontrará en él un gran surtido de estos renglones y de primera calidad, como aceite francés y sevillano, yerba mate y azúcar, vinos y licores, rapé francés y cigarros habanos &c.

Se encarga tambien de proveer á los buques mercantes y de guerra.

Hilario Noirot.
e18 15e.

Se fleta

Para cualquier puerto del Brasil, el muy velero y forrado en cobre bergantin nacional *Plata*, capitan Caorsi. Para tratar ocurrase á sus consignatarios Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13. ó á—

CARLOS R. HORNE

Calle de la Paz núm. 55.

PERDIDA.

Se ha pérdido la almendra de una carabana con piedra color chocolate engastada en oro, en el camino de la calle de la Universidad, siguiendo por la de la Independencia, y de la Reconquista hasta la quinta de Brittain. La persona que haya encontrado esta alhaja puede presentarla en la casa de altos num. 17, calle de la Universidad para recibir recompensa.
e.5 tfs.

A las Modistas.

Pajaros del Paraiso. Hay unos pocos en venta de este raro ornamento para la cabeza de las Señoras, en casa de—
Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de Belgrano núm. 66.

ANUNCIO DE UNA OBRA NUEVA

SOBRE

MERINOS Y LANAS,

TITULADA:

De la creacion de ovejas y refinamiento de sus lanas,

POR

JUAN ENRIQUE CLAUSZ,

Miembro de la Sociedad Económica de Dresden, de Einbeck (Baja Sajonia), de la Sociedad de Ganaderos en Bohemia, de la Sociedad Imperial y Real de Moravia y de Silecia, de la de Ciencias Naturales y Rurales en Brunen, de la Asociacion Económica de Baviera, de la Sociedad de refinamiento de lanas en el Reyno de Wurtemberg, y de la Sociedad Agrícola de Baja Sajonia en Breslace.

TRADUCIDA EN BUENOS-AIRES

DE LA EDICION ORIGINAL ALEMANA,

PUBLICADA

EN MEISZEN EL AÑO DE 1836.

Saldrá de la prensa á principios del próximo Febrero.

El grande impulso que ha recibido en nuestros dias la cria y especulacion en lanares; la multitud de ciudadanos que han emprendido entre nosotros, sin los conocimientos necesarios, el refinamiento de las lanas ordinarias del país; el ansia con que desean algun lebro que los dirija é instruya; y la suma escacez, ó por mejor decir, absoluta carencia, en que estamos de obras apropósito, hacen ya necesaria entre nosotros la publicacion de una ibra que propague los conocientos indispensables sobre la cria de ovejas y cultivo de sus lanas, pues la falta de instruccion haría indispensablemente cometer grandes errores y estravios en el refinamiento, de que los propietarios y la nacion toda tendrian que lamentar en vano, cuando ya fuesen irremediables ó de muy dificil y tardida reparacion.

No menos debia temerse que la ansiedad con que se buscan libros que traten de esta materia, halagando la codicia con el cebo de la ganancia, fuese causa de que se publicasen por pura especulacion algun tratado ó libro inutil y pernicioso por sus doctrinas erroneos ó atrasado en sus noticias, que diseminare en nuestros campos las malas doctrinas y preocupaciones, no menos funestas para nuestro país, cuando damos los primeros pasos en un ramo de industria de tanto interes, que si es en sus principios bien dirijido dará á los particulares y á toda la nacion prosperidad y riqueza.

Estas consideraciones son las que han movido al editor á dar al público en nuestro idioma la obra alemana que hoy se anuncia prefiriendola como la mejor, la mas importante y importuna entre la multitud de escritos sobre ovejas y lanas que se han publicado de poco tiempo á esta parte en Alemania, Inglaterra y Francia.

La fama de su autor Clausz, como uno de los mejores y mas inteligentes criadores de ovejas de Alemania, (á la cual se debe el habersele elegido para la remision de los merinos á Buenos Aires;) la estimacion con que han sido recibidos sus escritos, y sobre todo, la larga práctica y constante observacion de muchos años que se han ocupado en la cria de ovejas y refinamiento de sus lanas, no dejarán la menor duda á cerca del mérito de la última obra que ha dado á luz en 1836, y que nosotros tenemos la satisfaccion de presentar al público.

En este libro se encontrará lo mas importante y lo mas nuevo en esta materia de refinamiento de lanas, reuniendose á esto la semilla y claridad del estilo que nosotros hemos procurado conservar en la traduccion, á pesar de las innumerables dificultades que ofrece la version de obras de esta clase.

Esta obra de Clausz hará parte de una pequeña coleccion de los mejores tratados y de las investigaciones mas recientes sobre el modo de criar y mejorar el ganado lanar, que nos proponemos publicar bajo el título de—

Instruccion para los Criadores de ovejas.

La obra de Clausz que hemos anunciado formará el primer tomo de esta *Instruccion*, y el segundo, que saldrá á luz á principios de Marzo, se titulara;

Guia del Pastor y Ganadero,

en que se dan las instrucciones mas necesarias a los que se dedican á la cria de ovejas, sobre el modo de mejorar sus lanas, conservarlas en buena salud, y curar sus enfermedades; formada por los mejores escritos publicados, y por la práctica y observaciones hechas en esta Provincia.

La impresion de la obra será en buen papel, con las láminas correspondientes, y su volúmen en 4.° El precio de cada tomo 10 pesos.

Las personas que se suscriban, pagarán solamente 15 pesos por los dos tomos anunciados; diez pesos al recibir el primero, y cinco cuando reciban el segundo.

El número de subscriptores no podrá pasar de doscientos, y la lista de ellos se publicará en el tomo 2.°

Despues de completado este número, no se admitirán mas subscripciones, y no se venderan los dos tomos por menos de 20 pesos.

La subscripcion estará abierta desde hoy en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria número 59, dos cuadras y media de la plaza para el campo.

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ realrs per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one real & half for cloth or woollen rags at 231 calle del Restaurador Rosas.

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

Se pagarán á 2½ reales libra los de hilo, algodon y de cáñamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños.—En la calle del Restaurador Rosas, núm. 231.

Se suplica á los Srs. Sacerdotes que gusten asistir á celebrar misa, aplicándola por el alma del finado D. Mariano Suarez, (Q. E. P. D.) con asistencia al oficio y responso, el Jueves 25 del corriente, á las 8 y media de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Piedad, se les abonará el estipendio de costumbre. e23 3p

D. Felix Cesar, Da. Maria, Da. Gregoria, Da. Margarita Cesar Hijos y demas deudos de la finada Da. Maria Eulalia Ponce de Cesar (Q. E. P. D.) suplica á todas las personas que por olvido del repartidor no se les haya pasado esquela concurran con su asistencia al templo de San Nicolas á las 8½ á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. e24 2pd4

Se venden.

Dos pulperías de buena comodidad y de buenos diarios con muy poco principal. Darán razon en la Plaza del Temple número 35.
e24. 3e.

I. HERSCHEL

MECANICO.

Tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, ó igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*: para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como lejos. Compone toda clase de anteojos, telescopios, y microscopios y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público lo honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase.

Calle de las Piedras No. 8, está en su casa por las mañanas desde las 8, hasta las 11, y de las 2 hasta las 6 de la tarde.
e24 6pd1.

Baratillo.

En la calle del Buen Orden núm. 78.

De maiz muy superior en mazorca en cantidades al gusto de los compradores á *ocho* pesos la fanega y tomando en cantidad de 100 fanegas para arriba, se hará un rebajo ventajoso
e.23 tcn

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor:--------

Con los documentos núm. 1 á 31, que acompañan á esta cuenta, rendida por el Contador General Interventor del caudal del Estado, que ha administrado en todo el mes de Junio del presente año, se justifica la inversion de 11,579 pesos 6 reales, en el pago de enganches y reenganches, raciones á las tripulaciones de los buques del Estado, á la guarnicion y familias de la Isla de Martin García, y gastos menores de la Fortaleza, por manera que importando el cargo que le resulta 11,800 pesos 6 y medio reales, ha quedado un sobrante de 221 pesos medio real, para la cuenta del corriente mes, y como del examen de las partidas pormenor de esta, no aparezca reparo á que deba contestarse, puede V. E. si lo halla por conveniente darle su aprobacion.—Julio 14 de 1837.

Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Agosto 14 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

A D. Fermin Eguía, habilitado cajero del Parque de Artilleria, le fueron entregados de la Tesorería General 16,248 pesos 2 reales, para los gastos eventuales del mes de Abril próximo pasado, y como en esta cuenta dá invertida igual cantidad, justificándolo debidamente con los 32 documentos de su referencia; reparo alguno tiene la Contaduria en que siendo V. E. servidor, le preste su aprobacion. Mayo 13 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Agosto 14 de 1837

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

El Juez de Paz y Comisario de Chascomus D. Gregorio Marin, justifica con los documentos núm. 1 á 2, haberse invertido, 26 pesos 4 reales, en la mantencion de los presos de la cárcel, correspondientes á los del mes de Julio y Agosto del corriente año, y V. E. siendo servido, puede aprobar el gasto, con la calidad de que en lo sucesivo, acompañe el Juez de Paz á la cuenta las papeletas ú órdenes diarias, que se dén para la entrega de los artículos, y á las que hacen referencia las adjuntas cuentas. Setiembre 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 13 de 1837.

Aprobada; en los términos que dictamina la Contaduría, por quien se pasará copia al Juez de Paz de Chascomus, del antecedente informe y presente resolucion.

Rúbrica de S. E——

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Siendo V. E. servido, puedo aprobar esta cuenta de gastos menores de la Colecturía, correspondiente al mes de Setiembre último; porque de los cuatro mil pesos que se entregaron de la Tesorería General, se comprueba con los documentos que la acompañan, el gasto de tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos cuatro reales, resultando un sobrante de setecientos quince pesos cuatro reales, sobre el que deben darse para los del presente mes, tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos cuatro reales, para completo de los cuatro mil pesos mensuales que asigna el presupuesto y artículo 9 del Superior Decreto de 28 de Octubre de 1835, á cuyo efecto dígnese V. E. ordenar se libre la correspondiente órden. Buenos Aires, Octubre 3 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría, y entréguense por órden separada, los tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos cuatro reales.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador Delegado.—

Salta, Diciembre 7 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infrascripto, impuesto por los ejemplares impresos que le ha dirijido S. E. de la sentencia pronunciada contra los factores, sabedores y cómplices del atroz asesinato perpetrado en la persona del Exmo. Sr. General D. Facundo Quiroge, su Secretario y Comitiva en Barranca-Yaco Jurisdiccion de Córdoba, de la justicia, circunspeccion, saber y tino con que ha sido seguida la causa hasta su final terminacion; de que este acto de justicia reclamado por la vindicta nacional, le dá á esta el respeto y honor que ella se merece; ha creido de su deber espedir el decreto que en copia legalizada se le acompaña, aprobando en todas sus partes la justa sentencia pronunciada por V. E., y dirigirle las mas expresivas gracias.
Dios guarde á V. E. muchos años.

EVARISTO DE URIBURU.

Ciriaco Cornejo.

Secretario Interino.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Salta, Diciembre 3 *de* 1837.

El Gobernador y Capitan General delegado de la Provincia.

Afectado el honor de la República por el atroz asesinato perpetrado en Barranca-Yaco en la persona del Ilustre General Quiroga, y su comitiva; y habiendo felizmente terminádose en todas sus partes la causa seguida contra los factores, cómplices y sabedores, y fallado definitivamente juzgando el Exmo. Gobierno de Buenos Ayres, autorizado especialmente por los Gobiernos de la Confederacion Argentina, para conocer y decidir en este grave asunto; el de esta ha acordado y decreta:

Artículo 1.° Queda aprobada en todas sus partes la sentencia pronunciada por el Exmo. Gobierno de Buenos Ayres contra los reos del atroz asesinato en el punto de Barranca-Yaco en los seis artículos, en que está consignada.

2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese por bando, imprímase y dése al Registro Oficial.—Uriburu.—*Cirioco Cornejo.*

Es copia.—

MARIANO SANCHEZ.

(Oficial 1.° del Ministerio general.)

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia de Jujuí.

Jujuy, Diciembre 5 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Encargado de las Relaciones Exteriores de la República, Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Despues de recibidos con fecha de ayer los cien ejemplares impresos que en circular de 25 de Octubre acompaña V. E. de la Sentencia definitiva expedida en 9 del mismo Octubre en la Causa Criminal seguida de oficio contra los autores, ejecutores y cómplices de la horrenda mortandad cometida en Barranca-Yaco, territorio de Córdoba, se ordenó se fijen copias en lugares públicos y de costumbre, circulándose á los Departamentos de la Provincia de mi mando, como V. E. lo dispone en su citada comunicacion.
Dignese V. E. admitir el sincero reconocimiento de esta Provincia, por el importante servicio que ha rendido á la Confederacion, cuya justicia y honor ha vindicado de un modo tan cumplido, digno y honroso.
Dios guarde á V. E. muchos años.

PABLO ALEMAN.

Serapion J. de Arriaga.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Comandante de Vigilantes á Caballo.—

Buenos Ayres, Enero 22 de 1837—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica.

El infracscrito dá parte á V. S. haberse hoy dia de la fecha muerto 45 perros, en los Departamentos del Norte y Sud; remitiendo el que firma al Departamento 45 pares de orejas para su comprobacion.
Dios guarde á V. S. muchos años.

(Por enfermedad de D. Ciriaco Cuitiño)

Andres Parra.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Comandante de Vigilantes á Caballo.—

Buenos Ayres, Enero 23 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica.

El infracscrito dá parte á V. S. haberse hoy dia de la fecha muerto 32 perros en los departamentos Norte y Sud; remitiendo el que firma al Departamento 32 pares de orejas para su comprobacion.
Dios guarde á V. S. muchos años.

(Por enfermedad de D. Ciriaco Cuitiño)

Andres Parra.

No. 35.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 24 de Enero de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 23............	50,828 5¼	148 ¾	180,622 4	158,845 1½	212,316	8,000,000	763,900	4,821,600
Líquido de letras descontadas al uno por ciento........	26,644 6							
Trasladados de Receptoría	9,193 4	" "	42,206 4					
Pico en el producto de venta de tierras....	30 2							
	86,697 1¼	148 ¾	222,829	158,845 1½	212,316	8,000,000	763,900	4,821,600
SALIDA.								
Billetes amortizados con el producto de venta de tierras..................	" " "	" "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	
Dichos renovados....................	" " "	" "	" " "	" " "	" " "	" " "	166,900	2,200
Premio...	8,143 3							
Letras descontadas { Líquido	" " "	" "	26,644 6					
Letras descontadas { Pérdida...	" " "	" "	929 7					
Al tropero D. Antonio M. Dominguez por conduccion de varios artículos al Fuerte Federacion . . . . , .	300							
Al mismo por conduccion de cueros de dicho punto	627 2							
A D. Pedro Angelis por impresiones . .	4,600							
Al mismo por id	3,750							
A D. Manuel Alcorta en cuenta de libranza del General del Ejército de Operaciones contra el Tirano Unitario Santa Cruz	6,870 4							
Existencia que queda hoy. - - - - -	62,406 ¼	148 ¾	195,254 3	158,845 1½	212,316	8,000,000	597,000	4,819,400
	86,697 1¼	148 ¾	222,829	158,845 1½	212,316	8,000,000	763,900	4,821,600

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

No. 36 Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 24 de Enero de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	deuda clasificada.
Existe de ayer { de comisos y multas	3,447 5	6,130 7	" " " "	" " " "
Existe de ayer { del Estado	214 6¼	21 7	" " " "	11,696 3½
Entrada........		" " " "	42,206 4	" " " "
Salida...........	8,856 4	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto.........	359 1	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion.....	" " "	" " " "	" " " "	" " " "
Enfiteusis......., ...	" " "	" " " "	" " " "	215 5,
	12,878 ¼	6,152 6	42,206 4	11,912 ½

HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	deuda clasificada
A la Tesorería General,	9,193 4	" " "	42,206 4	" " "
Existe. { de comisos y multas de id.........	3,447 5	6,130 7		
Existe. { del Estado.........	236 7¼	21 7	" " " "	11,912 ½
	12,878 ¼	6,152 6	42,206 4	11,912 ½

Buenos Aires, Enero 24 de 1838.

B. V.—BERNAL. ALBARRACIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ENERO 25 1838

VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitarlo
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasarouMuerasantacru
zurcatnasarouerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasartacruzpors
seouqzurcatnantacruzporse
tseouqzurcatnsantacruzporsor
itseouqzurcatacruzporsori
ritseouqzurcacruzporserim
aritseouqzurcruzporserimp
naaitseouqzuruzporserimpi
unaritseouqzuzporserimpio

REVISTA

DE

DE PERIÓDICOS ESTRANGEROS.

ESTADOS UNIDOS.

Agregacion de Tejas a los Estados Unidos.

Los documentos relativos á la negociacion entablada para la admision de Tejas á la Union Americana, y que han sido comunicados al Congreso, consisten, segun el Noticioso Nacional, en una carta de gran estension del Ministro Plenipotenciario de la República de Tejas (el Honorable Mr. Hunt) al Secretario de Estado de los Estados-Unidos, con fecha 4 de Agosto de 1837; de la contestacion á ella del Secretario de Estado fecha 25 de Agosto y de la réplica por el Ministro de Tejas con fecha 12 de Setiembre.—El objeto de la carta del Ministro de Tejas, es proponer una negociacion á fin de agrégar aquel pais á los Estados Unidos, sobre la que insta al Secretario de Estado por las consideraciones que en sustancia se comprenderán por la lectura de la contestacion del Secretario de Estado, que sigue á continuacion.

Al General Memucan Hunt, &c.

El infrascrito Secretario de Estado de los Estados Unidos ha tenido el honor de recibir la nota de S. E. el General Hunt, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Tejas, fecha 4, abriendo una negociacion con el objeto de agregar aquel país á los Estados Unidos.

Aquella comunicacion ha sido elevada al Presidente, quien la ha considerado con la debida detencion. Al dar al infrascrito instrucciones para presentar, en contestacion, una pronta y decisiva indicacion de la marcha que ha considerado necesario adoptar, el Presidente abriga confiadamente la esperanza de que no se puede ó podrá imputar á los Estados-Unidos un espíritu desamistoso hácia el Gobierno ó el pueblo de Tejas.

Ni los deberes ni la politica establecida de los Estados-Unidos les permiten entrar en una esplanacion de la exactitud de los hechos historicos referidos por el General Hunt, ni tolerar, aun dado caso que sean correctos, que influyan en la decision de la cuestion que ha presentado. Los Estados-Unidos fueron los primeros en reconocer la independencia de Méjico y han deseado uniformemente y procurado cultivar relaciones de amistad con aquella potencia. Habiendo estado siempre desde la formacion de su Gobierno exentos de guerras civiles, han aprendido cuan valiosa es la quietud domestica y por consiguiente han sido espectadores conmovidos aunque pasivos de los males que han afligido á sus vecinos. Aunque, en la controversia entre Tejas y Méjico, existen circunstancias y han ocurrido eventos particularmente calculadas para empeñar las simpatías de nuestra nacion, el conato del Gobierno ha sido considerar tambien esa desavenencia con la misma rígida imparcialidad con que ha mirado todas las otras conmociones de Méjico.

Al expedirse respecto á la independencia de otros paises, los Estados-Unidos jamas han tomado en consideracion la cuestion de derecho entre las partes contendientes. Han juzgado un dictado del deber y de la política decidir sobre la cuestion meramente como sobre cuestion de hecho—Esta fué la marcha que se observó con respecto al mismo Méjico. Se adhirió á ella cuando acontecimientos análogos hicieron propio investigar la cuestion de la independencia de Tejas. Se practicó aquella investigacion con la debida circunspeccion, y no se arribó á un resultado hasta que se pesaron cuidadosamente las probables consecuencias.

La posibilidad de un choque de intereses proveniente entre otras causas de la superior aptitud que se alega del clima y suelo de Tejas para el cultivo de algunos de los frutos de los Estados-Unidos, no fué desatendida. Se consideró sin embargo que el deber y la consecuencia de sus actos, no dejaba á este gobierno alternativa, y por lo tanto tomó la iniciativa en el reconocimiento de Tejas. Ciertamente se abrigó la esperanza de que este acto y los motivos que habian conducido á él, aun cuando no influyese otra consideracion, señalarian al gobierno de Tejas la conveniencia no solo de fomentar intimas y amistosas relaciones con este país, sino tambien de abstenerse de otras conexiones en el estrangero que pudieran causar detrimento á los Estados-Unidos. Prescindiendo de esto, sin embargo, se presumió que aquel gobierno entraria en la ejecucion de las intenciones indicadas por su Enviado Extraordinario con respecto á las conexiones con las potencias estrangeres, con un pleno conocimiento de las justas y liberales estipulaciones comerciales existentes entre los Estados Unidos y otras naciones. El principio que rige en estos pactos es el tratamiento imparcial de los ciudadanos, buques, y producciones de las partes contratantes en sus respectivos territorios. Como no era de creerse que los aliados comerciales de los Estados-Unidos se evadiesen de sus compromisos, no se tuvo recelo de qué los intereses de este pais sufriesen por los ajustes que Tejas pudiese estipular con ellos.

La cuestion de la agregacion de un Estado estraño é independiente á los Estados-Unidos aun no se habia presentado antes á este gobierno. Desde la adopcion de su constitucion, se han hecho dos grandes aumentos al dominio originariamente reclamado por los Estados-Unidos. Al adquirirlos no fué estimulado el gobierno por la mera ambicion de mandar sobre un territorio mas estenso. Vitales intereses de muchos miembros de la Confederacion, y el permanente bienestar de todos, urgian imperiosamente á este gobierno sobre la necesidad de estender su jurisdiccion á la Luisiana y la Florida. Sin embargo, como la paz ha sido nuestra politica favorita, de que jamas nos separemos sino en caso de peligrar el honor por adherirnos á ella, sufrimos resignadamente por algun tiempo graves inconvenientes y privaciones, y procuramos una transferencia de aquellas regiones por negociaciones y no por la conquista.

El resultado de estas negociaciones fué la cesion condicional de esos paises á los Estados Unidos. La circunstancia, sin embargo, de ser posesiones coloniales de Francia y España, y por lo tanto dependientes de los Gobiernos Metropolitanos, establece una diferencia palpable respecto de esos casos y la cuestion de la agregacion de Tejas. Este último es un Estado con un Gobierno independiente, reconocido como tal por los Estados Unidos,

y que pretende un territorio al otro lado aunque limitrófe á la region cedida por la Francia en el tratado de 30 de Abril de 1803. Si la Constitucion de los Estados Unidos ha previsto al caso de la agregacion de un Estado tal, y dado que así sea, de que modo ha de verificarse este objeto, son, en la opinion del Presidente, cuestiones que sería inoportuno agitar en las actuales circunstancias.

Mientras Tejas permanezca en guerra, cuando los Estados Unidos están en paz con su adversario, la proposicion del Ministro Plenipotenciario de Tejas envuelve necesariamente la cuestion de guerra con aquel adversario. Los Estados Unidos están ligados á Méjico por un tratado de amistad y comercio, que observarán escrupulosamente por su parte, en tanto que puedan razonablemente esperar que Méjico llene sus deberes y respete nuestros derechos con arreglo á él. Podria justamente sospecharse á los Estados Unidos de una falta de respeto por los objetos amistosos del pacto si la negociacion entablada por el General Hunt hubiera de reservarse para ser considerada en otra oportunidad; puesto que esto equivaldria á una disposicion por nuestra parte de tomar parte por Tejas en su contienda con Méjico; disposicion enteramente opuesta al espíritu del tratado, á la política uniforme y al bien estar evidente de los Estados Unidos.

Se aprecian debidamente los alicientes indicados por el General Hunt para que los Estados-Unidos incorporen á Tejas á su territorio; pero no obstante lo poderosos y graves que ciertamente son, pesan poco colocados en la balanza de la razon en oposicion á las obligaciones contraidas por tratados y á la lealtad con que los Estados-Unidos han procurado distinguirse desde el establecimiento de su derecho á pretender un lugar entre la gran familia de las naciones—Se presume, sin embargo, que los motivos que hayan animado á Tejas al entablar esta negociacion tendrán igual fuerza para impulsarla á conservar, como potencia independiente, las relaciones comerciales mas liberales con los Estados Unidos—Tal disposicion será gustosamente correspondida con el mismo espíritu por este Gobierno. Si la contestacion que ha sido encargado el infrascrito de dar á la proposicion del General Hunt, hubiese desgraciadamente de obrar un cambio tal en los sentimientos de ese Gobierno que le induzca á intentar la estension de sus relaciones comerciales con otros paises, se consolará este Gobicano con la rectitud de sus intenciones y con la seguridad de que, aunque pueda acarrearse el riesgo de pérdidas pasageras, por una rígida adhesion á los principios de justicia, ninguna prosperidad permanente puede afianzarse, cuando estos son desatendidos.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reproducir al General Hunt las seguridades de su mas distinguida consideracion.

JUAN FORSYTH.

Departamento de Estado, Washington Agosto 25 *de* 1837.

La segunda nota del Ministro de Tejas contesta á algunos de los argumentos del Sr. Secretario Forsyth, y concluye (ademas de los cumplimientos de estilo) con la siguiente declaracion.

"El infrascrito muy respetuosamente "asegura al honorable Mr. Forsyth, y "por su conducto á S. E. el Presidente "de los E. U. que la pronta y terminan-"te repulsa de la proposicion para la "agregacion de Tejas á los Estados "Unidos no será imputada á un espíritu "desamistoso hácia el Gobierno y Pue-"blo de Tejas."

Variedades.

UN RASGO DE COSTUMBRES ARABES.

Un árabe llamado *Fatalla Sayeghir*, que acompañó á un ajente enviado por Napoleon á esplorar las tribus de la Mesopotamia y el Eúfrates, con el fin de abrirse camino para las Indias por medio del Asia, compuso una coleccion llena de anedoctas, aventuras y pormenores sobre costumbres, y de datos importantes para las ciencias y la política que hacen muy interesante su lectura. Acerca del carácter y genio de los árabes refiere lo siguiente:

Habia en una tribu una yegua tan nombrada, que un árabe de otra tribu llamado Daher, se volvió casi loco porque fuese suya. En vano habia ofrecido por ella á su dueño sus camellos y todas sus riquezas, pues la estimaba sobre manera, y viendo que por ningun medio podia adquirir la alhaja anhelada, discurrió el pintarse la cara con jugos de yerbas, vestirse de andrajos, entrapajarse el cuello y las piernas á manera de un méndigo estropeado, y aguardar así á Nabec, que era el dueño de la cabalgadura, en un camino por donde tenia que pasar. Llego en efecto este, y cuando estuvo cerca le dijo Daher con voz debilitada y doliente: "Soy un pobre extrangero, y hace tres dias que no he podido moverme de este sitio para ir á buscar mi alimento y me muero. Socorredme, que Dios os lo recompensará." Nabec le propuso que montase con él y le llevaria á donde gustase, pero el astuto méndigo "No puedo levantarme, le dijo, me faltan las fuerzas." Compadecido Nabec se apeó, acercó la yegua y le puso encima con harto trabajo. No bien Daher fué dueño de la silla, cuando dando un espolazo arrancó mas que á trote diciendo: "Yo soy Daher que la he conquistado, y me la llevo."

El dueño de la yegua le gritó que le oyese, y seguro el robador de no ser alcanzado, se detuvo un poco á cierta distancia porque Navec estaba armado con su lanza, el cual le dijo: Tú me has arrebatado mi yegua; y pues tal ha sido la voluntad de Dios no te deseo mal alguno; pero te conjuro que á nadie digas como lo has logrado—¿y porqué, le preguntó Daher?—Porque si se sabe, puede haber algun mendigo verdadero y realmente enfermo, á quien por temor de un lance como este se le deje sin socorro, y serias causa de q' nadie ejerciese ya un acto de caridad para no ser el juguete de otro como tú."

Penetrado Daher de estas palabras reflexionó, echó pié á tierra, y volvió la yegua á su dueño abrazándole.—Despues le acompañó hasta su tienda, donde permanecieron juntos tres dias, y se juraron fraternidad.—(*Seminario Pintoresco.*)

GOMA ELASTICA.

La sustancia conocida en el nombre de la goma elástica, fué desconocida en Europa hasta principios del siglo 18. Fué por entonces traida de la América meridional como un objeto de curiosidad, apareciendo entre nosotros en figura de botellitas, pájaros y otras formas convencionales, y nada se sabía de su naturaleza ni del modo de obtenerla sino que era una sustancia vegetal. Continuaron los europeos en la ignorancia de su orígen hasta que una diputacion de la academia de ciencias de Paris pasó á la América del sud en 1735 en union con varios sábios de otros paises, y entre ellos por parte de la España D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, con el objeto de obtener la medida correcta de un grado meridiano. Estos naturalistas no limitaron sus investigaciones al importante objeto de su mision, sino que enriqueciéron al mundo científico, certificando varios hechos relativos á la historia natural, que hasta entonces permanecieron ocultos y desconocidos. Entre otros la procedencia de la goma elástica, su naturaleza y el modo de obtenerla, fueron objetos á que dirigiéron su atencion y descubriéron en Esmeraldas, (Brasil) arboles llamados por los naturales *heves* que destilan un jugo lacticinoso que despues de seco apareció ser la goma elástica. Halláron igualmante este árbol en la Cayena y á las orillas del rio de las Amazonas. Posteriormente se ha descubierto otro árbol, tambien en la América del sud, llamado *jatrophá clástica* que produce asimismo la goma elástica.

Haciendo en estos árboles una incision, destilan un jugo parecido á la leche, el cual dejándolo secar al aire se espesa y forma una sustancia compacta de color blanco puro, y que no tiene color ni olor. Debe su color negro la goma elástica que usamos al modo de curarla. El método mas usual de verificar esta operacion es el siguiente. Sobre unos moldes de tierra gredosa, á los cuales se da la figura apetecida, se estiende una capa ó ligera cubierta del jugo ó goma y se pone á secar al humo: despues de seco vuelve á dársele otra mano de goma y se deja secar de nuevo, continuando la misma operacion hasta obstener el espesor que se desea. Cuando fresca, recibe esta sustancia cualquiera clase de impresion que se le haga. Despues de seca, se rompe el molde interior estrayendo los fragmentos por un agujero que se deja siempre con este objeto. La goma elástica comun consiste pues en numerosas capas de goma pura, mezcladas alternadamente con otras tantas de negro de humo ú hollin.

Los naturales de aquellas partes de la América meridional donde se crian los árboles citados, aplican su jugo á una variedad de usos. Recójenlo generalmente en la estacion lluviosa porque aunque se da en todos tiempos es entónces mas abundante. Hacen con esta sustancia cierta especie de calzado parecido á nuestras botas, impenetrable á la humedad, y los habitantes de Quito preparan con ella una tela de que se sirven como nosotros del hule y encerados.

La goma elástica es muy combustible; los americanos hacen con ella teas que arrojan una vivisima luz, y emiten un olor que no desagrada á los que estan acostumbrados á él, pero que no pueden soportar los europeos por su fetidez y trascendencia. Una de estas teas de pulgada y media de diámetro y dos pies de largo, arde durante doce horas.

Despues del descubrimiento de la goma elástica en la América, se ha obtenido un jugo parecido, de varios árboles indígenas del Asia, y que asimismo crecen en las rejiones trópicas. Son estos el *Ficus Indica. Artocarpus Integrifolia* y *Urceola elástica*. El fluido que produce esta última planta se cura de diferente modo, y constituye los trozos planos de goma elástica blanca.

Posee esta sustancia algunas propiedades peculiares y muy notables, las cuales desde muy al principio de su introduccion en Europa, han sido el objeto de incesantes investigaciones por parte de los químicos mas eminentes. Es la mas flexible y elástica de todas las sustancias, y tan tenaz, que no se consigue romperla sin considerable fuerza. Fué siempre el principal deseo de los químicos el disolver la goma elástica sin alterar su esencia y propiedades, de modo que pudiese formarse de nuevo y tomar cualquiera forma con la misma facilidad que cuando se halla en su estado primitivo de fluidez.

Hace algunos años que se han descubierto por fin dos solventes para la goma elástica que despues de evaporados la dejan en su estado de pureza. Desde entónces no tuvo ya límites el número de aplicaciones útiles que pueden hacerse de esta sustancia. Un lijero baño de esta solucion sobre cualquiera tela la hace impenetrable al aire y al agua, al paso que puede doblarse con la misma facilidad que ántes de recibir esta preparacion. De este modo se han hecho almohadas y aun cólchones de viento que provistos de una boquilla con su llave, se llenan de aire cuando se quiere, formando blandas y suaves camas, y descargándose de nuevo se doblan y llevan en el bolsiilo. Capas y capotes impregnados en esta sustancia se hacen así mismo impermeables, aumentándose considerablemente su utilidad. En otro numero hablarémos de una invencion reciente en la cual se ha hecho una importantísima aplicacion de la goma elàstica, y acompañaremos un grabado del árbol que la produce.

(*Semanario Pintoresco.*)

INTRODUCION DE GANADO

Tablada del Sud.

Dia 20.

De Quilmes ha conducido D. Placido Alvarez 12 cabezas, compradas por D. Juan Claguer, á D. Calisto Godoi. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Juan Olivera 160 cabezas, compradas por D. Juan Olivera, 91 á D. Juan Pardo, 23 á D. Rafael Nasar, 9 á D. Bernabó Madrid, 37 á D. Manuel Muñoz. Para abasto.

Dia 21.

De Chascomus ha conducido D. Agapito Senturion 156 cabezas compradas por D. Martin Hidalgo, á D. Juan José Cobos. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Martin Gauto 500 cabezas compradas por D. Mariano Durao—78 á D. Marcos Jimenez, 340 á D. Martin Balenzuela, 2 á D. José Balenzuela, 13 á D. Lino Diaz, 66 á D. Placido Rivero, 1 á D. Valentin Suñiga. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Carlos Chavarria 640 cabezas, compradas por D. José María Dantas, á D. Nicolas Anchorena. Para saladero,

Dia 22.

De la Magdalena ha conducido D. Martin Jimenez 105 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez—á D. Francisco Piñero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Miguel Suasnabal 407 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente —161 á Da, Petrona Luduéña, 121 á D. Mateo Lastra, 45 á D. José Suasnaval, 10 á D. Antonio Galvan, 10 á D. Tomas Lopez, 10 á D. Eugenio Ferreira, 7 á D. Felipe Latorre, 5 á D. Silverio Ponce, 4 á D. Felipe Lima, 2 á D. Felix Barragan. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Geronimo Monrroy 705 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-valiente—á D. Juan Nonell. Para saladero.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan Pasaporte.

Dia 24.

D. Francisco Esteves.	Montevideo
Micaela Chinif, 1 nieta, criada,	id.
Teodoro Vasque,	Mendoza
Vicente Ansorena, con arria,	id.
Estraton Maza,	id.
Mariano Alvarez,	Entre-Rios.
José Joaquin Moreno,	Cádiz
Francisco Leon Montalan,	Rio Janeiro
Pedro José Soraluce,	Entre-Rios

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 24.

á D. *Narciso Martinez*, *Belgrano* 35.
104 cajas azúcar, 5 barricas id.
á *Briscoe, Twyford y Ca., Catedral* 78.
15 cajones hachas.
á *D. Juan Appleyard, Balcarce* 38.
13 fardos lienzos.
á *J. G. Smith, Piedad* 106.
2 fardos becerros.
á *Daniel Gowland y Ca., P. de la Vict.*
5 fardos cotines.
Rennie, Macfarlane y Ca. Potosi 36.
10 pipas aguardiente.
á *D. Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
11 cuarterolas vino jerezano, 2 balas papel estraza, 9 botijuelas aceite.

MARITIMA.

SALIDAS.

Fragata americana *Brutus*, para New York.

Bergantin americano *Arcturus*, para Boston.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, para Montevideo, en lastre.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin nacional *Plata*, con destino al Rio Janeiro, lo despachan sus consignatarios Poucel y Ca. Chacabuco 1.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra nacional *Begoña*, patron Tomas Lubari, de las Conchas el 23 del corriente.

Goleta *Pintoresca*, patron Lucas Tartabulll de Gualeguay el 8 del corriente.

Balandra *Mercedes*, patron Daniel Rusier, del Baradero el 21 del corriente.

Queche *Flor del Paraná*, patron Juan Bautista Nocheti, del Rosario el 18 de idem.

Lanchon *Carolina*, patron Francisco Solis, del Paraná el 23 de idem.

Lanchon *Buen Orden*, patron Juan Bautista Rodriguez, de las Islas del Uruguay el 17 de idem.

Chalupa *Curbina*, patron Carlos Cassia, de la Agraciada el 21 de idem.

Balandra *Carmelita*, patron Antonio Devia, del Monte el 20 de idem.

Lanchon *Càrmen*, patron Cecilio Albornoz, del Monte el 23 de idem

---

FRUTOS DEL PAIS
INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 24.

A D. Domingo Gandulfo, 40 arrobas crin, 34 id. sebo, 65 id. lana, 46 docenas cueros de carnero, 32 cueros vacunos, 7 docenas nonatos;—al patron Cárlos Caquia, 15 carradas leña, 40 fanegas cal, arrobas crin;—á D. Antonio Devia, 30 carradas leña;—al patron Manuel Fleitas, 176 cueros vacunos, 40 docenas cueros de carnero, 10 arrobas cerda, 50 fanegas ceniza;—á D. Pedro Preste, 5,000 astas, 300 cañas tacuaras;—á D. Juan Bautista Zifredi 57 carradas leña.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Barca inglesa *Delhi*, el 26 á la 1.

PARA FILADELFIA.—Fragata americana *Ilden Mar*, hoy 25 á las 5.

PARA LIVERPOL—Barca inglesa *Isabella* el 30 á las 8.

PARA LIVERPOOL—Bergantin ingles *Cora* el 25 á las 5.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Casa de Moneda Continuará cambiando los billetes que no tengan el signo de renovacion hasta fin de Febrero de este año, que es cuando tampoco deben circular en la campaña. Y lo avisa al publico para que no se le siga perjuicio. e3.

Se vende

Una casa de altos frente de los Ejercicios, con varias piezas, esquina, trastienda, y un hermoso corral con cinco naranjos y pozo de baldo. Para tratar ocúrrase á Da. Manuela Diaz, que habita en la casa del lado.

e25 3p

A LOS

Sres. Hacendados.

ACABA de salir á luz y se halla en venta en la Libreria Nueva, calle de Cangallo No. 82, y en la del Sr. Stedman frente á la Catedral, *un Nuevo Tratado* sobre la *lana* y las *ovejas*; escrito en frances por el Visconde Perrault de Jotemps, Director de los célebres rebaños de Naz, y vertido al castellano por un Pastor. El simple título de esta obra, recomienda lo bastante su publicacion, especialmente respecto de las *lanas* cuyo conocimiento interesa, no solo á los criadores del ganado merino, sino á todos los que se dedican á la venta y compra del vellon. e25 2p

---

BARATILLO

Muy importante.

DE zapatos de tafilete de muger de colores; se dan al precio de 12 reales y 2 pesos los mejores, advirtiendo que son de punta y cuadrados los de mejor clase, sin embargo que no son tan de moda; el precio es sumamente cómodo, cuando es zapato que valió en su tiempo 4 pesos lo ménos. En el almacen de zapatos, calle de Potosí No. 91, frente al Cuartel de Patricios.

e25 3c

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Interesante para tiendas.

(Continuará.)

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la casa calle de la Federacion, (antes de la Plata) No. 47 con motivo de tener el Sr. D. Francisco Balbin q' trasladar á ella su casa de negocio, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los géneros existentes en aquel almacen, como son: bramantes de algodon muy finos y anchos, d. de regular clase, pieles blancas arrasadas, brines para pantalones, lanillas finas, pequines rosas y muselinas de mil rayas, zarasas punzoes y otras clases, pieles de colores á listas, cocos blancos y linoes finos, pañuelos de lanilla de 7 cuartas de buenos colores, dichos de 4 cuartas y otras de algodon de varias clases, pañuelos de manos y con guardas de color, cantones de buena calidad y surtido, prunelas finas, listados, ponchos de calamaco, paños granas, tijeras en cartones, 35 docenas pendientes de piedras, otros varios géneros y 63 cajones cohetes de la India, y unas cajas de pañuelos negros de seda dobles franceses para el cuello y otras varias clases.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

Hoy Jueves 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obstener los siguientes efectos:——

5 fardos y 2 cajones cotines americanos, cocos lisos de colores superior clase, dichos asargados id. id. id., tafetanes españoles vestidos para niñas, liensos de 30 pulgadas, pañuelos mesclas, algunos lienzos con averia 1 cajon 10 piezas zarga de Malaga. y otros articulos.

En Seguida.

Porcion de ropa hecha, 1 armario 1 1 escritorio portátil y 1 relox.

POR EL MISMO.

En la calle de la Piedad núm. 77.

El Viernes 26 del corriente á las 10 y media en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes artículos

1 escopeta á la Robert de nueva invencion de 15 tiros por minuto, 1 id. de Boston, 2 pares de pistolas con sus cajas completas, 1 reloj grande caja de caoba, relojes de oro de bolsillo, id. de plata, cadenas de oro, 1 caja de rapé de oro, 1 par carabanas de diamantes, 2 capas, pantaloñes, chaquetas, capotes, ponchos, 2 espejos completos, candeleros de platina, id. broncеados desde 1 hasta 6 luces, 1 mesa de comer, 1 escritorio y banco, 1 par estribos de plata, 2 anteojos grandes, 1 collar de perlas finas con broche de diamantes, camisas de hilo, id. de algodon, fresadas, bastones, medias, esclavinas, cuellos para señoras, navajas, tijeras, pañuelos de seda y espumilla, 1 cuja con colchones y colgadura, espaviladeras, ridiculos, y otra porcion de artículos que se manifestarán á la hora del remate

---

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En la calle de Tacuary No. 16.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todos los muebles y demas útiles de casa, por tener que ausentarse su dueño, y consisten de los siguientes.

En la Sala.

1 sofá de caoba, asiento de cerda, 2 mesas de arrimo, 1 par de espejos, 1 id. de floreros, 2 docenas sillas de madera americanas, 1 alfombra de jergon de 8 varas de largo y 6 y media de ancho, 2 bancos para los pies, 2 pares candeleros de platina, 1 relox de sobre mesa.

En el aposento.

1 cuja camera de caoba, con colgaduras, 1 id. chica, 2 colchones nuevos de hilo, 1 colcha de gusto, 1 id. blanca, 1 cómoda con tocador, 1 alfombra, 6 sillas americanas, 1 par de candeleros, 1 lavatorio.

Comedor.

1 aparador, 1 armario, 1 sofá de esterilla, 6 sillas, 1 mesa para 12 personas de cedro, servicio de loza y cristales, &, 1 tonel de 3 pipas para depósito de agua una porcion de plantas de varias clases, batería de cocina, 1 silla de señora para caballo completa, 1 apero completo y cabezadas de plata, 1 revenque de id. 1 tinaja para agua. Y otra porcion de cosas de una casa de familia.

On ouvrira-Samedi prochain 20 du Courant, un
Nouveau Magasin de Comestibles et Boissons.

Rue de la Piedad No. 108 et 110.

HIlaire Noirot a l'honneur d'annonser au public et ses amis qu'il vient d'ouvrir un magasin de comestibles et Boissons. On trouvera chez lui un grand assortiment de marchandises de ce genre, et le tout de premiere qualite: huile raffiné française et de seville, yerba mate, sucre raffiné, vins et liqueurs, tabac á priser, français, cigares de la havane &c. &c.

Il se charge de la fourniture des vivres pour les navires marchands et de guerre. e17. 15p.

Carta Esférica
DEL
RIO DE LA PLATA,

LEVANTADA por Don Andres Oyarvide, y corregido todo el interior del rio desde el meridiano de Montevideo, en los años 1823, 24 y 25, por D. Benito Aizpurua, piloto de altura y práctico de dicho rio: con varias vistas de las costas y particularmente las de los puertos de Maldonado y Montevideo con las sondas.—En la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca de Correo viejo.

Pérdida.

EN la noche del 21 del corriente en la funcion lírica, se ha perdido un anteojo de una vista, de marfil, claveteado de oro: por lo que se suplica al que lo haya hallado lo presente en esta Imprenta, en donde será gratificado.—Igualmente se previene á los plateros ó joyeros para su detencion en caso de venta. e23 3c

Paño Verde

PARA villar; se hallará en la calle de la Victoria No. 39½. e815c.

AVISO.

LAS Señoras Connell y Mac Gaw, avisan respetuosamente á sus amigos y al público en general que han tomado la casa número 39, calle de la Paz, con el objeto de establecer en ella *una casa de alojamiento ó Posada*, donde el mayor aseo y el mejor cuidado serán usados con los señores que dignan dispensarles su proteccion.

La situacion central de esta casa, y sus altas azoteas, (que admiten una vista completa de las radas exteri é interior,) la hace apreciable para los Señores Capitanes de buques.

Se alquilan cuarto amueblados ó sin muebles; con comida ó sin ella, segun convenga. c.17 tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN esta Capitanía existe el líquido de 227 pesos 4 reales, pertenecientes á las soldadas del Marinero Español José Fuentes, de la Barca Americana *Leonidas*, que ha fallecido el 2 del que rige, habiéndose deducido de la mencionada suma 17 pesos 4 reales pagados en el Hospital General de Hombres. En esta virtud, se previene á los deudos del finado ocurran á esta Capitanía, en donde haciendo constar su accion se les entregará los haberes por el conducto que corresponde.—Buenos Aires, Enero 3 de 1838.

ACABAN de recibirse

UN surtido de sillas Norte Americanas de patentente de todas clases de esterilla y de madera, y se halla de venta en la tapicería y colchonería de *Warwick Inglis*, calle del Perú No. 51 al lado de la casa del Sr. Piñero. e11. 15c.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

Interesante.

JUNTO al centro de la calle principal de Barracas y en uno de los mejores puntos, hay en venta un terreno con quinta y dos potreros, compuesto en su totalidad como de doscientas veinte varas de frente y cuatrocientas cincuenta de fondo, poco mas ó ménos. Al frente tiene una quinta como de una cuadra cuadrada de superficie en el mejor estado y todo bajo el mejor plan y órden, perfectamente zanjeada y cercada con arboleda. Tiene muchas calles de árboles ya frutales de varias y de las mejores clases, y muchísimos miles de plantas ingertadas, y de carozo ó semilla y estaca, casi de todas las clases que hay en el país, desde uno á tres años de edad, y otras varias plantas, hermosos cercos ó divisiones interiores de rosales y otros árboles, un jardincito, un pozo grande y uno chico con los mejores avíos para el riego, un ranchito con dos piezas y otro grande armado, un hermoso carro y caballo y los correspondientes útiles de labranza. Sigue un potrero ó terreno de igual dimension, zanjeado y cercado; y luego otro tambien zanjeado y en su mayor parte cercado, que forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, el cual es muy aproposito para quinta ó para los que tienen negocio de estancia, carretas ó acarreos con el Sud. Se vende ó se cambia por alguna finca de la ciudad, todo junto, ó bien la quinta y el potrero chico ó el grande por separado. Para tratar puede ocurrir al No. 18½ calle de la Catedral. e8 tfc

Livres Français.

ATLAS des Enfans, t. Aventures de Messire Anselme, 4 t. Aventures de Qiso roi des Gangardes, 2 t. Anecdotes, Rsurs arles XII á Bender, 1 t. Aphorio, Cme de chirugie, par Beorchave, 7 t. Avenbture de Télemaque, 2 t. Atlas historique & geographique de Le Sage, 1 t. Aliberte maladies de la peau, 2 t. Bentham, preuves Judiciaires, & Legislation civile & penale, 5 t. Botanique en 20 Leçons, 1 t. Berenger de la justice criminelle, 1 t. Brisseau Mirbél, physiologie végétale, 3 t. Biot, Giometrie analytique, 1 t. Comenaire sur l'esprit des Lois 1 t. Chaptal, Eleiaens de Chimie 3 t. Clarise Harlow 14 t. mCillot, Pathologie génerale, 2 t. Chefs d' œuvres de morale, 2 t. Chateubriand, Polémique, opinions et discours, 2 t. Dictionaire français-espagnol, 2 t. Discours de Fox & Pitt au Parlement d' Angleterre, 12 t. Despres, Traité de physique, 1 t. Œuvres complettes de Depradt, 41 t. Dictionaire universel d'histoire naturélle, 9 t. id vilien et français, 2 t. Etudes analytique de la langue francais, 1 t. Essai polique sur le revanu public, 2 t. Grammaire francaiss-español 1 t. Histoire de Napoleon par Gallois, 1 t. Gramaire Generale, 2 t. Geographie 1 t. Histoire des Hommes ou histoire universelle, 51 t. et 3 superbes atlas. Fray Gerondio, 2 t. Traite des pierres precienses, 1 t. Histoire Eclesiastique, par Fleury, Histoire Naturelle, par Buffon, 50 t. avec figures. Hlomfray Davy Phglosophie chimique, 2 t. Histoire de Charles XII, 1 t. Des fraçais, par Sismonde de Sismondi, 6 t. Instruction pour la Jeunesse, 2 t. Le Guide des Negocians, 2 t. Elémens de fortification, 1 t. L'art de conserver la beauté, 2 t. L'attaque des places, 2 t. Romans de W. Scott, Le Manœuvrier, 1 t. L'anti Lucrece, 2 t. L'art de choisir une femme, 1 t. Laharpe Cours de Littérature, 16 t. L'esprit rêvolutionnaire des nobles, 2 t. Methus, economie politique, 2 t. Mémorial de Ste. Heléne, 8 t. Memoires de Carnot, 1 t. Morale apliqué á la politique, 2 t. Monge, Statist que de la Marine, 1 t. Mémoires des Contemporains, 10 t. Manual de Litdteature, 2 t. du Chimie, 1 t; du Chamoiseur, 1 t; du Patissier, 2 t; du Brasseur, 1 t. Macthus principes de la population, 4 t. Newton de la Jeunesse, 6 t. Odes Sacrée e t. Œuvres de Racine, 6 t; de D'Alembert, 6 t; de Montesquieu, 8 t; de Lacrerlle, 3 t; de Destutt de Tracy, 5 t. Operation des Changes, 1 t. Pastorel, histoire de la Legislation, 7 t. Divers Pians, Pages droit politique et responsabilité ministérielle, 2 t. Physique des gens du Monde, 1 t. Parfait Jardinier, 1 t. Ricardo Economie Politique, 2 t. Rozier, Dictiodnaire d'agricultore, 12 t. avec un grand nombre de planches. Reglement de l'infanterie, 1 t. Ordenace de la cavallerie, 2 t. Rossel, traite de Navigation, 1 t. Raynal, histoire philosophique des deux Indes, 8t. Rhulheré, histoire de Pologne, 4 t. Segur, déca de historique, 3 t; et campagne de 1812, 2 t. Systême d'economie politique, 2 t. Scudamore, traite de la Goutte, 2 t. Traité des flevres, par Allibert, 2 t. Traité des portes de sang. 2 t. Voyages modernes, par Macathy 15 t. Voyage d'Anacharsis en Grece 9 t. Victoires et conquistes des Françás, 34 t. Voyage ou la recherche de la Peróuze, 2t. et un bel atlas, aux Septilet, 3 t. Id. d'Antenor, 3 t. Dictionnaire de Physique, par Brison, 7 t. &c. &c.

Igualmente todo lo preciso para escribir, pintar ó dibujar se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Rrepresentantes (antes del Perú) No. 60, cerca del correo viejo. d.22 tfs.

OVEJAS MERINAS.

SE venden 75 merinos de Sajonia machos y 75 hembras de lo mejor que ha venido al país, á precios sumamente bajos para redondear las cuentas: se vende macho ó hembra aparte ó en yuntas al gusto del comprador: dichas ovejas se pueden ver y tratar con el dueño en el corralon del Sr. Bibot, calle de Balcarce, núm. c.15 10c

Aviso.

EN la noche del 21 se han robado dos frenos de la caballeriza calle de la Paz al lado del No. 7, ó del Café del Coliseo: el primero tiene copas de plata y argollas de id., riendas partidas y chatas de trencita de patria; y el segundo regular, riendas enteras y las cabezadas un poco destruidas con canutillos de platina. El que los entregue en dicha caballeriza será bien gratificado. e23 3c

A LAS ALMAS COMPASIVAS
POR LA
HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que suscribe, agoviado hace nueve años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlecía óconvulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamennte, para poder continuar con su establecimiento de primeras letras, que tenia á su cargo; niménos puede ocuparse en ningun otroi ejercicio, siendo aquel el único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas arbitrio, que recurrir á la Divina Providencia, padre universal de sus mas viles criaturas, como igualmente á los caritativos corazones de mis semejantes y amigos y condiscípulos, para que se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de la Piedad No. 267, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor—

e11 tf *Remigio Lomez,*

NOVELAS
Escogidas en castellano.

Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t. Aventuras de Robinson Cruzoé 4 t., Alfonso ó el hijo natural 3 t., Alveito ó el desierto 4 t., Adolfo por B. Constant 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Atala ó los amores de los salvages 1 t., Aventuras de Félix Salazar 1 t., Amor fastidia 1 t., Barbarinki gefe de bandoleros 2 t., Beppo por Lord Byron 1 t., Bachiller de Salamanca 2 t., Bandos de Castilla 3 t., Castillo negro 2 t., Carolina de Litchfield 4 t., Castillo de sobre mar 2 t., Gertrudes ó la pastora ilustre 1 t., Castillo de Kenilworth 4 t., Celia á Rosal 2 t., Carlos y María 1 t., Cárlos y Fanny ó los dos Robinsones 2 t., Clara de Alba 1 t., Coleccion de piezas en prosa y en verso 2 t., Cartas de la princesa Witnia 2 t., Cañas de Tiber 1 t., Desgraciada amistad 1 t., Delfina ó la opinion por Ma. de Stacël 6 t., El Sepulcro 1 t., Estela por Florian 1 t., El Lente 1 t., El Hombre Orignal 2 t., El Corderillo ó la buena hija 1 t., El Canario ó el auxilio de la Providencia 1 t. El Dote de Paquita 2 t., El Pintor de Salsburgo 1 t., El Esopo de Madrid 1 t., El Corsario 1 t., El Solitario por Delincourt 2 t., El Talisman 3 t., El Filibustero ó Pirata Generoso 2 t., El Hermitañejo ó la isla desierta 1 t., El Asesinato 3 t., Eruditos á la Violeta 1 t., Guliver (el nuevo) 1 t., Guillermo Tell ó la Suiza libre 1., Historia del Joven Ciciliano, conticuacion de Gilblas 4 t., Huerfanita inglesa 4 t.. Id. Suiza 1 t., Id. Rusa 1 t., Hernan y Dorotea 1 t., Isabel ó les desterrados de Siberia 1 t., Ilustres Americanas 1 t., Juan Shogar 2 t., La Luciernaga ó la capilla de a selva 1 t., La Hada Benéfica 1 t., La víspera de Navidad 1 t., La Paloma ó el crímen castigado 1 t., La Gurnalda de Flores 1 t., La Cruz de madera ó el tesoro escondido 1 t., La Caberna de Strozzi 1 t., La princesa de Amalfi 1 t., Las tardes de la Granja 6 t., Los Natches por Chateubriand 6 t., Luisa ó la Cabaña en el Valle 1 t., Los sdbterráneos de Mazzini 4 t., Marmotel, cuentos morales 3 t., Modelos de los niños 1 t., Novelas de Cervantes con 12 laminas 2 t., Numa Pompilio 2 t., Oficial Aventurero 2 t., Peverel de Pico 5 t., Piè de Frasquita 2 t., Pablo y Virginia 1 t., Robinsoncito 2 t., Sandford y Morton.---Coleccion de cuentos 4 t., Sitios de Corinto 1 t., Tomas Jones ó el Espósito 7 t., Viages de Galvas 4 t., Id. d l Jóven Anarcasis 4 t., Ultimo Mohícano 4 t., Werther ó las pasiones 1 t., Zuma ó al descubrimiento de la quinta 1 t., Cuentos Morales 1 t., John Moore Regicidio de Cários 1.° &c, &c. 2 t.,

En la librería de la Independencia, calle de Representantes ántes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. d.30 tfs.

Aviso.

EL 28 del próximo Febrero dia de ceniza, se abrirá en el Convento de San Francisco curso de filosofía en latin, en cuyo idioma deberán estár suficientemente instruidos los estudiantes que quieran ser admitidos, debiendo para ello presentarse oportunamente al Padre Presidente de dicho Convento.

Novísima
Recopilacion de las leyes de España dividida en XII libros,

EN que se reforma la Recopilacion publicada por el Sr. D. Felipe II en e año de 1567, y se incorporan las pragmaticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales, y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta 1804, con un suplemento, que contiene las reales disposiciones, y otras providencias expedidas en los dos años de 1805 y 806, y algunas de los anteriores no incorporadas en este Código.

Mandada formar

Por el Sr. D. CARLOS IV.

Nueva y hermosa edicion.

So halla un ejemplar en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del Correo viejo. d19

Ojo al aviso.

HABIENDO trasladado el que subscribe su tienda barbería y peluquería, que tenia en la calle de Cangallo No. 102½, á uno de los cuartos de la misma calle No. 88, contiguo al Sr. Profesor de Flebotomía D. José Luis de Moura, tiene el honor de avisar á todos los Señores que le han hecho el favor de ocuparlo, como tambien al público, que siempre continúa trabajando en su oficio de barbero y peluquero, y que asimismo pone y vende sanguijuelas á precios equitativos, encontrándolo á toda hora, y cuyo rótulo de su nombre se halla puesto en la puerta de su habitacion. Buenos Aires, Enero 22 de 1838.

e23 3p *Salvador Mota.*

GRATIFICACION.

SE ha perdido un par de estribos que han sido robados de un caballo ensillado en la calle de Cuyo. Tienen estas iniciales A. F. Y se suplica á los SS. plateros y demas personas que puedan tener noticia de ellos, avisen en esta imprenta, en la inteligencia que el dueño dará la conveniente gratificacion. c.15

Aviso
A LOS PANADEROS.

SE venden 7 pares de piedras para atahona recien llegadas de Italia; el que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 136, almacen de pinturas. e16 15p

Baules de Patente
Para viajar.

SE acaba de recibir un pequeño surtido de baules de patente para viajar, los mejores que hasta ahora han venido al pais, muy cómodos y propios para viajeros. Se podrán ver ocurriendo á la Colchonería y Tapicería de G. y P. Inglis, calle de Potosí No. 57 del Colegio media cuadra para el rio. e19 5c

Sal de Cadiz.

ABORDO, hay de venta de superior calidad; para tratar puede ocurrir á *M'Crackan y Jamieson.* Calle de la Catedral No. 78. e23 tfc.

Mapa Topografico

DEL Rio de la Plata y de las Republicas Argentina y Boliviana, en que se puede seguir los movimientos de los ejércitos durante la guerra presente; se vende á 3 pesos, con una explicacion en ingles ó castellano. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú num. 60, cerca del Correo viejo. d6 tfs.

TO LET.

A small Yard, or Corral with stables sufficient for two horses and Carts--together with a room suitable for a single man—It is centrally situated, and the rent moderate—Enquire at this office. n21 3*

CATON CRISTIANO,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de ayudar á misa con el retrato de San Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes, ántes del Perú, No 60, cerca del Correo viejo. d9

El último Mohicano
Escena historica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de America: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.... El sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1,757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivisimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes," Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lápices blancos y colorados, propios para dibujar en géneros.

AVISO.

EN el almacen de efectos número 39½, calle de la Victoria, se encontrará

ADEMAS.

Hoces perfectamente acondicionadas, frenos de medida y cargazon, argollas de bronce de diferentes tamaños, dichos de fierro bruñidas, variedad de espuelas y estribos, gergas y ponchos, fleco para ponchos, y gergas, naipes finos, lonetas y brines para bolsas, arpilleras, &c. &c. 15c

PARA EL
Havre de Gracia.
Pasageros solamente.

LA Barca francesa *Bougainville.* de 311 toneladas, su capitan Henry, próxima á dar la vela admite pasageros á quienes se les asegura el mejor trato. La cámara es muy cómoda y grande.---Para tratar ocurra, se á sus consignatarios:—*Guerin, Seris y Ca.* Calle del Restaurador Rosas, No. 124. e18 tfs

Esfuminos.

DE gamuza y de papel de lo mejor que hay y de todos tamaños y baratos.

Agua de colonia superior por frasquitos y por docenas.

Papel de lija propio para limpiar las armas y toda clase de objetos de acero, fierro, cobre ó madera.

Polvos para tinta colorada y negra.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú núm. 60. cerca del correo viejo. c5

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente mes, se han de celebrar almonedas bajo las Galerías de la Casa de Justicia para rematar en el mejor postor y á dinero de contado, de los efectos de pulpería, alhajas, casa y arboleda, que fincó por fallecimiento de D. Fernando Rodriguez; cuyo terreno y casa sita en el Quartel número 10 Partido de Quilmes frente la Capilla denominada del Italiano, compuesto de 64 varas de frente al U. E. y 205 de fondo al Este, tasado todo en 11,685 pesos 6¼ reales. Los SS. que gustaren hacer postura, ocurrirán á dicho paraje, y ántes á la Oficina del que subscribe, en donde se orientarán del por menor de sus tasaciones. Buenos Ayres, 23 de Enero de 1838.

SILVA.

e24. 3c.

COCINERA.

SE necesita una cocinera: la que tenga buena recomendacion, puede ocurrir calle de la Universidad núm. 17 tfs.

Aviso naval.
En los almacenes de D. Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda No. 25.

Cabos para hacer filástica.
Cabos de todas menas y calidades.
Lanilla para banderas.
Claraboyas y lúmbreras de vidrio para buques y viviendas.
Sogas de pozo.
Rondanas de id.
Aceite.
Aguaras.
Lona y brin.
Estopa.
Hilo acarreto.
Hilo de velas como para redes.
Piolas.
Planchas de cobre.
Clavos de cobre.
Clavos de todos tamaños.
Cal de la Bajada.
Filástica.
Bolsas nuevas de todos precios.
Arpilleras, &c., para hacer bolsas de todos precios.
Plomo.

Just arrived.

NORTH American chairs of first quality, and a variety of patterns, for sale at the upholstery store of WARWICK INGLIS, No. 51 calle del Perú next door to the House of Sr. Piñero. e11. 15c.

Wanted a Steward.

ONLY a man well qualified for this Service, and who can produce good recommendations may apply at
6s No. 66 calle de Belgrano.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Mayoń No. 76 hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde l s 7 de la mañana hasta las 9 n4 tfc)

Se necesita

UN mayordomo en una casa extrangera: solo que sea bien inteligente y que pueda producir las mejores recomendaciones encontrará acomodo en la casa No. 66 calle de Belgrano. e8 6s

Interesante.

N. LANGE, fabricante de tiradores, recien llegado de Paris, y que desde 20 años ha abastecido al país, tiene el honor de prevenir al público que ha abierto su almacen en la calle de la Universidad No. 73, donde se encontrará un surtimiento completo de todas calidades de tiradores, cintas elásticas para hombre y para muger, &c., &c., y que ejecutará cualesquiera órdenes al gusto de los compradores.

Tambien tiene un grande surtimiento de perfumería de los mas ricos y del mejor gusto; el todo á precios muy equitativos. e23 15p

Wanted to hire.

A GOOD Spadesman to dig a square of ground, either by the day or Job;--Also a boy from 14 to 18 years old to do light work in a Quinta near town. Apply at this office. e19 tfs

Aviso.

Se vende una casa en la calle de Benezuela No. 239, con cuarto de tierra completo y fondo: quien se interese en ella, en la misma casa tiene con quien tratar. e19 6p.

Interesantísimo.
Se han recibido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo,

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.
Tinta negra superior y de todas colores,
Lápices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.
Arenilla negra, colorada, azul y verde.
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce, Zumaril
Lacre colorado, amarillo. negro y verde de primera.
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.
Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.
Lucíferos inertables.
Dameros, juegos de aljedres de la oca de dados.

POLVILLO SEVILLANO

A 6 reales y á 1 peso la onza.
RAPE DE LA PRINCESA CON OLOR.
Idem de Macuba,
Idem Frances legítimo.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Peru No 60, cerca del Correo viejo. tfs.

Lacre.

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo d12 tfs

El Redactor Rresponsable—
SANTIAGO KIERNAN.